

una vacante en cada una de las plazas mercantiles de Pamplona y Valencia, convocadas por Orden de 5 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 12).

Vista la propuesta del Presidente del Tribunal que juzgo dichas oposiciones, formulada a tenor de lo dispuesto en el número 6.º de la cita Orden de convocatoria;

Este Ministerio, de conformidad con las normas contenidas en el vigente Reglamento para el Régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959 de 27 de mayo, ha dispuesto lo siguiente:

1.º Nombrar para cubrir la vacante en la plaza mercantil de Pamplona perteneciente al Colegio de la misma capital al Corredor de Comercio don Rafael Fabra Gasset y para la vacante de la plaza de Valencia de dicha capital al Corredor de Comercio don Ricardo Defarges Ibañez.

2.º De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del vigente Reglamento los Corredores designados en el número anterior

deberán cumplir dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los requisitos legales enumerados en el citado artículo, en el bien entendido de que si no los cumplieren en el plazo reglamentario y en el de prórroga, en su caso, pasarán automáticamente a la situación de excedencia voluntaria.

3.º Cumplidos los trámites reglamentarios y dentro del plazo señalado en el artículo 18 del Reglamento los Corredores a que se refiere la presente Orden deberán tomar posesión de su nuevo destino a cuyo efecto los Síndicos competentes extenderán en los respectivos títulos las oportunas diligencias del cese y toma de posesión.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1966.—P. D., José R. Herrero Fontana.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 10 de junio de 1966 por la que se publica la lista de aspirantes admitidos al concurso restringido de examen y méritos para cubrir diez plazas de Auxiliares administrativos en los Servicios Centrales del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», en Madrid.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes al Concurso restringido de examen y méritos para cubrir diez plazas de Auxiliares administrativos vacantes en los Servicios Centrales del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» en Madrid, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 95 de 21 de abril último y de conformidad con la Base quinta de dicha convocatoria, esta Comisión Superior de Personal ha tenido a bien resolver:

Admitir a dicho concurso de examen y méritos a los siguientes aspirantes con residencia en las localidades que se citan:

1. Doña Guadalupe Barbacid Durán: Madrid.
2. Doña Teodora Natividad Chaparro Montero: Cáceres.
3. Doña Elvira García Monteiro: Madrid.
4. Doña Bernardina Gómez-Centurión y Fernández-Miranda: Madrid.
5. Doña María Julia Gutiérrez Quijano Rubín de Celis: Madrid.
6. Doña Isabel Herrera Cobos: Granada.
7. Doña María Josefa Leyva Vidal: Madrid.
8. Doña María del Recuerdo López Espeja: Madrid.
9. Doña Josefa López Rodríguez: Madrid.
10. Don Nicasio Miguel de Prado: Madrid.
11. Doña María Emilia Morazo Morazo: Madrid.
12. Doña Patrocinio del Olmo Martínez: Madrid.
13. Doña Caridad Plaza Jiménez: Madrid.
14. Doña María Josefa Portillo Alhambra: Madrid.
15. Doña Guadalupe de la Puente Moneo: Madrid.
16. Don Victorino Ramos García: Madrid.
17. Doña Sagrario Rodríguez Escalonilla: Madrid.
18. Doña María Andrea Teresa Rodríguez Flórez: León.
19. Doña Asunción Rodríguez Rey: Madrid.
20. Doña Paloma Rodríguez Toche: Madrid.

Lo digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS.

Madrid, 10 de junio de 1966.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo Ruiz-Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal. Sres. ...

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección del Puerto de Algeciras por la que se hace pública la relación de los aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para cubrir dos plazas vacantes de Celador-Guardamuelles y se señalan lugar, día y hora del comienzo de los ejercicios.

De conformidad con la resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 115 de fecha 14 de mayo de 1966

se publica la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para cubrir dos plazas vacantes de Celador-Guardamuelles.

Admitidos

- D. Jaime Sendra Boronat.
- D. Domingo Torres Amador.
- D. Jaime Francisco González Rojas.
- D. Carlos Canó García.
- D. Bernardo Jiménez Sánchez.
- D. José María Ocaña Mata.
- D. Antonio Najarro Delgado.
- D. José Ocón Domínguez.
- D. Francisco de Paula Trujillo Cruz.
- D. Alfredo Armenta Pérez.
- D. Francisco Río Calderón.
- D. Nicolás Calvo Yáñez.
- D. Eusebio López Morales.
- D. Francisco Sierra del Castillo.
- D. Ignacio Rivero Mena.
- D. Manuel González Morando.
- D. José María Soler Lobato.
- D. Manuel García Fernández.
- D. Salvado. Cacao Carrasco.
- D. Lázaro Sánchez Ruiz.
- D. Juan Llave Cuadro.
- D. Manuel Ruiz Navarro.
- D. Antonio Pérez Bautista.
- D. Antonio Rodríguez Cote.
- D. Benito Cabrera Moreno.
- D. Manuel Muñoz Sánchez.
- D. José Luis Sánchez Espinosa.
- D. Sebastián Rodríguez Santander.
- D. José Tinaquero Rueda.
- D. Manuel Saura Jiménez.
- D. Diego Álvarez Macías.
- D. Antonio Ojeda Calero.
- D. José Olivarez Benítez.
- D. Antonio Vega Méndez.

Los ejercicios comenzarán el día 26 del próximo mes de julio a las diez horas en el edificio de esta Junta de Obras del Puerto, paseo de la Conferencia, s/n.

Algeciras, 27 de junio de 1966.—El Ingeniero Director.—3.412-E

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Teruel por la que se anuncia concurso-oposición libre para cubrir en la plantilla de personal operario las vacantes existentes en esta provincia.

Autorizada esta Jefatura por la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales con fecha 30 de mayo próximo pasado, convoca concurso-oposición libre a fin de cubrir las vacantes existentes en la plantilla de personal operario.

Por el presente anuncio se hace público la convocatoria del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas, de 16 de julio de 1959, a los Decretos de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y 10 de agosto de 1963 y con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Las plazas que se convocan son las siguientes:

Dos de Oficial de 2.ª conductores.

Una de Oficial de 2.ª maquinista.

2.ª Podrán tomar parte en el mismo quienes reúnan las condiciones que se detallan:

a) No tener defecto físico ni padecer enfermedad crónica que imposibilite o entorpezca el trabajo.

La aptitud física se acreditará mediante reconocimiento médico del Facultativo que determine esta Jefatura.

b) No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos.

c) Ser mayor de dieciocho años y no haber cumplido los cuarenta y cinco en la fecha de terminación de la admisión de solicitudes.

Sin embargo, el personal afecto a los Servicios de Obras Públicas podrá concurrir sin límite de edad.

d) Haber cumplido el servicio militar o estar exento del mismo.

e) Además de saber leer, escribir y las cuatro reglas elementales de Aritmética, estar en posesión del certificado de Estudios Primarios.

f) Acreditar ser titular del permiso de conducir clase C, expedido por cualquiera de las Jefaturas de Tráfico, al corriente.

Se considerará como mérito poseer permiso de las clases D y E.

g) Saber rellenar un parte de servicio automovilístico, con sujeción a los datos que se le faciliten, y tener amplios conocimientos de mecánica y manejo de vehículos automóviles tractores maquinaria de compactación y otras análogas empleadas en las propias obras de conservación de carreteras; montaje y desmontaje de piezas de la misma; reparaciones de las averías más frecuentes en vehículos y maquinaria, susceptible de ser efectuadas en carretera.

3.ª Quienes deseen tomar parte en este concurso oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Teruel, mediante instancia reintegrada con póliza de tres pesetas y en la que harán constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, número de familiares a su cargo; clase, número y fecha de expedición del carnet de conducir y de la última revisión; Empresa o Servicio donde está o estuvo colocado y causas de baja en la misma en su caso; manifestación expresa y detallada de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y méritos que puedan alegarse.

Se entenderán por tales méritos: la antigüedad en el Servicio como trabajador fijo, con preferencia en funciones del mismo grupo o especialidad profesional. Haber desempeñado competentemente como eventual o interino, durante un período de tiempo no inferior a tres meses, funciones similares a la de las vacantes que han de proveerse. Todo ello se acreditará con las correspondientes certificaciones.

Los mutilados, excombatientes, excautivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Las solicitudes se admitirán durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

4.ª Terminado el plazo de admisión de solicitudes se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de los aspirantes admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los exámenes, así como los componentes del Tribunal nombrado para verificar las pruebas.

Todo aspirante que no se halle presente al ser llamado para iniciar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia al mismo, quedando automáticamente eliminado.

5.ª A propuesta del Tribunal, en vista del resultado de los exámenes, esta Jefatura acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados, iniciando el período de prueba que determine el artículo 28 del Reglamento citado, cuya duración será de un mes, durante el cual percibirán las retribuciones inherentes a la categoría.

Durante el citado período de prueba los aspirantes presentarán los siguientes documentos:

- a) Certificado médico oficial.
- b) Certificado de penales.
- c) Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil correspondiente.
- d) Cartilla militar.
- e) Certificado de Estudios Primarios.
- f) Libro de familia o certificado de situación familiar.
- g) Declaración de no haber sido expulsado de otros Cuerpos u Organismos del Estado, provincia o municipio, y
- h) Permiso de conducir de la clase C, o de hasta la clase D y E, al corriente de revisión.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el concursante haya podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quienes, habiendo aprobado los ejercicios del concurso oposición, tuvieran cabida en el número de plazas convocadas, a consecuencia de la referida anulación.

6.ª En todo lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirá lo dispuesto en el Reglamento y Decretos citados.

Lo que se hace público para general conocimiento. Teruel, 8 de junio de 1966.—El Ingeniero Jefe, Eugenio Asensio.—3.072-E.

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar Técnico de primera para el Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción de dicho Centro, así como Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Auxiliar Técnico de primera para el Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción de este Centro, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril de 1966, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso-oposición:

1 Don José Antonio Mesa Moreno.

No ha sido excluido ningún aspirante.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 66 del Reglamento de Régimen Interior de este Centro de 6 de abril de 1966, y según acuerdo de la Comisión delegada del mismo de 21 de junio de 1965, ha sido designado el siguiente Tribunal calificador:

Presidente: Don Florencio del Pozo Frutos. Director del Laboratorio Central.

Vocal: Don Antonio Carretero Fernández, Secretario del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Vocal Secretario: Don Rafael López Palanco

Los aspirantes arriba relacionados habrán de presentarse el próximo día 20 de julio, a las diez horas, en los locales del Laboratorio Central de Ensayo de Materiales de Construcción (Alfonso XII número 3, Madrid), para el comienzo del primer ejercicio del concurso-oposición.

Madrid, 10 de junio de 1966.—El Director, Carlos Benito.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 31 de mayo de 1966 por la que se nombra la Comisión que ha de emitir propuesta para la resolución del concurso de traslado de Profesores de Dibujo de Escuelas Normales del Magisterio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que habrá de emitir la propuesta razonada que prescribe el artículo 6.º de la citada Ley, para la resolución del concurso de traslado de Profesores de Dibujo de Escuelas Normales del Magisterio, convocado por Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 30 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 31 de enero). Dicha Comisión estará constituida en la forma siguiente:

Presidente: Don Enrique Prez Comendador, Académico de Bellas Artes.

Vocales: Don José María Almela Costa, Profesor más antiguo, con destino en la Escuela Normal del Magisterio de Murcia; doña Julia María Díaz López, Profesora de la Escuela Normal del Magisterio de Guadalajara, propuesta por el Claustro de la misma; don Guillermo García-Saúco Rodríguez, Profesor de las Escuelas Normales del Magisterio «María Díaz Jiménez» y «Pablo Montesinos», de Madrid, propuesto por el Consejo Nacional de Educación, y don Luis Alegre Núñez, Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Isabel la Católica», de Madrid, propuesto por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.